



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos del 13 trece de julio del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/2/305**, denominada "**EQUIPO DE CÓMPUTO Y ESCÁNER**" solicitado por las siguientes áreas, **Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, Enlace Administrativo de Tesorería, Dirección de Apoyo a la Niñez, Dirección de Licencias de Construcción**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** **Alejandra Gonzalez De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área centralizada de compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Diana Janet Gutiérrez**, en representación de la **Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad**; **Veronica Gaspar Chavez**, en representación del **Enlace Administrativo de Tesorería** ; **Juana Rocio Sigala Gómez**, en representación de la **Dirección de Apoyo a la Niñez**; **Rafael Gudiño Monraz**, en representación de la **Dirección de Licencias de Construcción**.

Se hace constar que al acto se registraron 1 licitante.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **11 once de julio del 2023 dos mil veintitrés**. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

**Nombre o razón social:** INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.  
**Nombre del participante o representante:** Javier López Grado

Pregunta No.	Pregunta	Respuestas
1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita para el Paquete 2 y 6 entregar la carta solicitada sea emitida por el mayorista autorizado por el fabricante, considerando que los equipos solicitados en estos Paquetes son equipos que los fabricantes por políticas (equipos de distribución de baja gama o run-rate) no entregan cartas directamente, todo lo canalizan por sus mayoristas autorizados; acepta nuestra propuesta ?	R-Se acepta su propuesta

J. Rocío Sigala Gómez

de ara



1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita para el Paquete 2 y 6 omitir la carta solicitada, considerando que el sistema operativo (Android) es un componente entre varios del producto empaquetado a ofertar y los fabricantes de dichos sistemas operativos no dan cartas como la solicitada; aunado que el proyector que solicitan no cuenta con sistema operativo se acepta nuestra propuesta ?	R-Se acepta su propuesta
---	--	--------------------------

Nombre o razón social: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Nombre del participante o representante: Roberto Aquirre Orozco

Pregunta 1 Referente al anexo 1 punto 5, inciso 5.3 la convocante menciona: El licitante deberá presentar carta de distribuidor autorizado del sistema operativo instalado en el o los equipos ofertados, hacemos de su conocimiento que para el paquete 2 y 6 el fabricante del sistema operativo no emite ninguna carta por lo que solicitamos a la convocante sea opcional presentar dicha carta. ¿La convocante acepta nuestra solicitud?	R-Se acepta su propuesta
Pregunta 2 Referente al anexo 1 punto 5, inciso 5.3 la convocante menciona: El licitante deberá presentar carta de distribuidor autorizado del sistema operativo instalado en el o los equipos ofertados, hacemos de su conocimiento que para el paquete 5 y 7 los escáneres no manejan sistemas operativos propios ya que se maneja por drivers, por lo que solicitamos a la convocante sea opcional entregar dicha carta, ¿La convocante acepta nuestra solicitud?	R-Se acepta su propuesta
Pregunta 3 Referente al anexo 1 punto 5, inciso 5.1, la convocante menciona: Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta digitalizada de la original y mencionando el número de concurso al cual participa ya que por los tiempos de la licitación no es posible que lleguen las originales. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	R-Se acepta su propuesta
Pregunta 4 Referente al anexo 1 paquete 2, solicitamos a la convocante que la carta de distribuidor autorizado solicitada en original se mencione el número de requisición y/o licitación, firmada por el representante legal de la marca y que venga con sello de confidencialidad de la marca y mencionando el modelo ofertado, esto con el fin de garantizar que la Tablet a entregar sea nueva y que conserve la garantía desde fábrica. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	R-No se acepta su propuesta
Pregunta 5 Referente al anexo 1 punto 5, inciso 5.4 la convocante menciona: El licitante deberá de presentar carta de fabricante donde avale que los productos cumplen con la ISO 9001:2015, Solicitamos sea opcional este requisito, ya que algunos se manejan mediante ISO 14000, otros con la NOM. Por lo que pondría en riesgo de una tercera vuelta este requisito ¿Se acepta nuestra solicitud?	R-Se aclara por la convocante.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Pregunta 6 Referente al anexo paquete 2 y paquete 6 partida 1, la convocante menciona que se debe de comprobar que el equipo a ofertar cuenta con la ISO 9001:2015 solicitamos a la convocante que para estas partidas sea requisito únicamente comprobante de Norma oficial mexicana, ya que garantiza los estándares de calidad para México. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	R-Se aclara por la convocante
Pregunta 7 Referente al anexo 1 solicitamos a la convocante que la adjudicación se realice a un solo proveedor esto para centralizar las compras y la gestión de garantías en caso de ser necesarias. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	R-No se acepta su propuesta
Pregunta 8 Referente al anexo 1 punto 5, inciso 5.2 El licitante deberá presentar carta garantía de 12 meses o más solicitamos sea requisito a la convocante que dicha carta venga acompañada con 2 certificados ITIL VOsa, además de una matriz de escalamiento que indique la cadena de contactos internos y externos por cada marca para reclamaciones de Garantía, Calidad y dudas de primer nivel en el funcionamiento de los aparatos tecnológicos objeto de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	R-No se acepta su propuesta

J. Nicolás Regules Gómez

**Nota aclaratoria:** Debido a que los paquetes 2, 5, 6 y 7 son periféricos no utilizan sistema operativo y su funcionamiento depende del equipo que se conecta y en el caso de las tablets viene con un sistema operativo pre-instalado se hace la aclaración que el punto 5.3 y 5.4 del anexo 1 de las presentes bases no será requerido para los paquetes antes mencionados.

Al igual se hace la aclaración que en el anexo 1, paquete 2:  
Dice “Se precisa que las Tabletas electrónicas sean resguardadas por el proveedor después del fallo y suministradas del 03 al 07 de julio del año en curso, previo acuerdo con el área requirente.”

Debe decir: “Se precisa que las Tabletas electrónicas sean resguardadas por el proveedor después del fallo y suministradas del 03 al 07 de agosto del año en curso, previo acuerdo con el área requirente.”

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10 diez horas con 55 cincuenta y cinco minutos del 13 trece de julio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: rer

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Área centralizada de compras	
Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Diana Janet Gutiérrez, en representación de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad	
Rafael Gudiño Monraz, en representación de la Dirección de Licencias de Construcción.	
Veronica Gaspar Chavez, en representación del Enlace Administrativo de Tesorería	
Juana Rocio Sigala Gómez, en representación de la Dirección de Apoyo a la Niñez	J. Rocio Sigala Gómez

Licitantes

Nombre completo y empresa que representa	Firma
Insecti Automation Group S de RL de CV Javier Lopez Grado	

Nicola del M  
Barrio Mexicantango, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Guadalajara